

Prof. Martha Mariño Rey  
Dirección de Nivel Superior

### Aviso foros [Nueva intervención]

Corrientes

#### Presentación de las principales problemáticas del Campo de las Prácticas en cada Jurisdicción

Buenos días, intentaré realizar una síntesis de las Principales Problemáticas del Campo de la Práctica Profesional en la Provincia de Corrientes. Desde el año 2008 en que se inicia el proceso de elaboración de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales para los Profesorados de Educación Inicial, y de Educación Primaria, fundamentalmente (ya que estas ofertas académicas hasta entonces, sólo tenían una extensión de tres años de formación inicial ), se ha trabajado con Proyectos Jurisdiccionales del área de Desarrollo Profesional de Prácticas y Residencias pedagógicas. Este trabajo se llevó a cabo durante 2008 y 2009; y en 2010 se da continuidad al mismo, a través de un Proyecto Jurisdiccional donde se abordó la Articulación entre el Nivel Inicial y el Primer Ciclo del Nivel Primario; y en 2011 se trabajó sobre La desnaturalización de la Repitencia en el Primer ciclo del Nivel Primario.

En dichos Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional se trabajó con todos los ISFD que entonces en la provincia tenían las ofertas de Profesorado de Educación Inicial y de Educación Primaria respectivamente, siendo actores involucrados: Profesores de Práctica y Supervisores, Directivos, y Docentes co formadores de Escuelas asociadas.

Simultáneamente, ya se había dado inicio al desarrollo de los nuevos Diseños Curriculares de PEI y PEP , y se realizó un proceso de acompañamiento al desarrollo curricular a través de asistencias técnicas y reuniones zonales, donde también se trabajó la construcción del Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria, con los actores institucionales, cuyos aportes fueron sistematizados en la elaboración de dicho marco normativo y se aprobó por Resolución Ministerial en 2012 (Res. Min Nº 1910/12).

Durante 2011 y 2012 se llevó a cabo en la provincia la evaluación del desarrollo curricular de los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria, donde surgieron aspectos relevantes, inherentes al desarrollo del campo de la Práctica y también a cuestiones relacionadas con el Diseño Curricular, las que fueron consideradas en la adecuación de los mismos en su presentación en 2014 y aprobados por la COFEV.

Un recorrido diferente se realizó en los ISFD que cuentan con ofertas académicas de Profesorado de Educación Secundaria y que forman para todos los niveles del SE y modalidades. Durante el proceso de adecuación curricular y acompañamiento al desarrollo curricular hasta 2014, se tomó en consideración lo reglamentado en el Campo de la Práctica para PEI y PEP, en sus consideraciones generales, y en 2014 se

formula y aprueba el Reglamento del Campo de la Práctica para los Profesorados de Educación Secundaria y que forman para los distintos niveles /modalidades del SE a través de la Res. Min Nº 1977/14, cuya matriz es común con el Reglamento del Campo de la Práctica de PEI y PEP.

En dicho proceso, se fueron detectando problemáticas tales como:

- Necesidad de afianzar las relaciones y articulación con las instituciones asociadas.
- Continuar trabajando en torno a las concepciones de práctica docente, en el marco de un proceso formativo extendido a cuatro años, donde la práctica sea concebida como el eje vertebrador de la formación docente inicial. Persisten en algunos casos, concepciones aplicacionistas y atomizadas.
- Focalizar los contenidos de enseñanza de las Unidades curriculares del campo de la práctica, ya que en algunos casos se toma como una "Metodología de Investigación" - en Práctica I de los DCJ de Corrientes.
- Titulación de los profesores de las unidades curriculares del Campo de la Práctica, particularmente en Práctica I y II de los DCJ de Corrientes, se requiere que sean profesores generalistas, aún en carreras de Profesorados para el Nivel Secundario y para todos los niveles/modalidades del SE, ya que los contenidos son propios del campo disciplinar de las Ciencias de la Educación.

Qué se está haciendo para trabajar estas problemáticas a nivel jurisdiccional?

Se ha iniciado con mayor énfasis un trabajo de acompañamiento al desarrollo curricular, enmarcado en el Plan de Fortalecimiento Jurisdiccional en 2015, en tal sentido se elaboró un documento: "Recomendaciones para la organización del desarrollo curricular de las carreras de formación docente", con pautas orientadoras destinadas a los responsables de la gestión curricular institucional.

Asimismo, a través de reuniones zonales, donde los IES se distribuyen en cuatro zonas geográficas, se realizó una primera ronda de zonales en cada una de dichas zonas, donde se trabajó en torno al marco normativo que regula el desarrollo curricular (ROM, Reglamentos del Campo de la Práctica y Diseños Curriculares Jurisdiccionales), y en función del documento orientador (se explicó y aclaró cuando fue necesario cada una de las recomendaciones);posteriormente a través de la dinámica de taller se trabajó sobre aquellos aspectos que se consideran institucionalmente relevantes. Deben organizar una Propuesta pedagógica institucional, para acompañar el desarrollo curricular desde la gestión institucional, y promover la trayectoria de los estudiantes (esta acción terminaría de elaborarse en el marco de la tercera jornada institucional de PNFP).

Respecto de las relaciones con las instituciones asociadas, además de las acciones que cada ISFD realiza con las mismas, este año se formalizó una Mesa Interniveles,

convocada por la Subsecretaría de Educación, donde se intenta resolver cuestiones vinculadas con el ingreso y acceso de practicantes a las instituciones asociadas, además de lograr acuerdos de índole pedagógico entre los niveles involucrados.

Seguramente de las Propuestas pedagógicas institucionales, surgirán temáticas vinculadas con la Práctica, sobre las que se continuará trabajando, de ser necesario con cada instituto en particular.

Está prevista una segunda ronda de zonales para agosto- septiembre, donde se pretende focalizar en el trabajo concreto de las unidades curriculares del Campo de la Práctica Profesional.

Intenté hacer una síntesis de lo que estamos haciendo en la jurisdicción, en medio de la vorágine de las reuniones zonales, de las que nos queda la movilización de tener mucho aún por hacer, y el desafío de seguir pensando cómo acompañar a los equipos institucionales y que sea de la mejor manera posible.

Martha Mariño Rey

Referente Campo de la Práctica Profesional Docente

Dirección de Nivel Superior

Corrientes

Intervención publicada el **30/06/2015 01:42** en la categoría **0. REFLEXIONES INICIALES ( Debates de las Reflexiones Iniciales )**

Importante: No respondas a este **aviso** de mail. No podemos contestar los mensajes enviados a esta dirección.

**Las Prácticas de Formación**  
(Las Prácticas de Formación)